

Aparecerá los Miércoles  
Viernes y DomingosDirección y Administración:  
Calle Cebollita—Núm 8.ADMINISTRADOR  
José M. Monfort.

# LA UNION

En ningún caso se devolverán los originales.  
Toda correspondencia se dirigirá al DIRECTOR.Nuestro corresponsal en París para av-  
tos y publicaciones es el Señor A. LORET  
Director de la Sociedad Mutua de U-  
nidad, n.º 61, Rue GrumatinLa Comisión Directiva de la «Asociación  
Literaria» que acaba de fundarse, tiene el  
honor de participar a la juventud estudiantil  
que las claves literarias funcionarán los  
días jueves y domingos a las 8 p. m. en el  
«Instituto La Valleja». Las solicitudes de  
ingreso deben dirigirse al Sr. Presidente  
de la Comisión, Don Juan M. Ros.

La Comisión.

## LA UNION

Minas, Setiembre 23 de 1896.

## APESAR DE TODO

Lo mismo en la ciudad, que  
en la campañía, se siente algo  
más como abatimiento moral,  
en las cuestiones políticas y eco-  
nómicas.

No existe esa plena confianza  
que dimana de la rectitud de  
procederes en uno u otro sen-  
tido y he aquí, la causa de es-  
tos males.

Quienes pronostican grandes  
crisis en nuestra administra-  
ción pública, quienes, grandes  
trastornos en la cuestión elec-  
toral.

De cualquier modo, si la le-  
galidad no comprueba la falso-  
dad de estos rumores, estamos  
mal, muy mal.

La cuestión del Banco de la  
República, discutida por nues-  
tros primeros financieros, pre-  
senta sus lados oscuros, que  
convendría aclarar; por otro la-  
do la cuestión electoral, si bien  
ofrece triunfos y derrotas, es  
una labor poco honorable.

Con ella, ni progresan el país,  
ni se prestigia al Código sagra-  
do que llamamos Constitución.

Partidarios acérrimos del ór-  
den, de la legalidad y de las  
ideas libres, hacemos votos por  
que todo pase tranquilamente y  
sin que se presenten posteriores nos  
hagan lamentar otros nacio-  
nales.

## Zanzíbar y el Brasil

Ante toda reforma política,  
está la educación del pueblo.

Zanzíbar hoy bombardando  
por la escuadra inglesa, y Rio  
de Janeiro expuesto a igual es-  
pectáculo por la Italia, nos se-  
ñalan grandes lecciones para el  
porvenir.

El Brasil, descorociendo la  
diplomacia, desconociendo los  
derechos de una nación extra-  
jera, nos inculca ideas bastan-  
tes pesimistas respecto á su es-  
tado de gobierno.

Los pueblos democráticos,  
respetan la sanción de sus re-  
presentantes, cuando estos ema-  
nan de la elección popular.  
Atacar á un pueblo amigo, insul-  
tar su bandera y á sus represen-  
tantes, es obra digna de poten-  
tes, no de hombres civilizados.  
Aunque estos insultos partan de  
la fogosa falange estudiantil.

En el Brasil, la tierra de los  
respetos, en la época imperial no  
había esas cuestiones.

Nacen ahora, á raiz de cualquier  
disturbio los trastornos  
internacionales y Francia, In-  
glatera, y ahora Italia, tienen  
que demostrar á sus habitantes,  
que todavía el patriotismo, exis-  
te entre las naciones caducas á  
fuerza de existencia.

La acción de Italia, merece  
hoj nuestros p'áces, porque  
si los criollos de los Estados  
Unidos del Sur, se creén pre-  
ponentes, es necesario que com-  
prendan qué el derecho de gen-  
tes todavía existe y que solo á  
fuerza de sangre y oro, conquis-  
tarán ese derecho exclusivo y au-  
toritario que les brinda un país,  
tan fértil, tan rico y tan mal ad-  
ministrado.

A. P.

## A mal tiempo, buena cara

Ya no es en Cuba sólo, don-  
de la bandera roja y guinda, tie-  
ne que zahumarse con el humo  
de la pólvora. Las Filipinas,  
otro florón hermoso de la Espa-  
ña civilizadora, ha intentado  
también entregar sus riquezas  
al coloso en pañuelos que obtuvo  
una victoria sobre un pueblo nu-  
meroso y esclavo. El Japón, si

gue las miras de los Estados  
Unidos de Norte América.

Sin duda la astucia de razas,  
demostrada en el angulo  
facial, obligó á los japoneses en  
pro de los filipinos.

Pero la vieja España cuen-  
ta con energías suficientes para  
evitar esos desmembramientos en  
su territorio.

Aunque Cuba, Filipinas, las  
Marianas, Fernando Poó, las  
Carolinas, y lo que nos es da-  
do suponer las Gállidas y Ba-  
leares, intenten movimientos se-  
paratistas, ante el patriotismo  
español, nadie es irrealizable.

Por otra parte la influencia  
legítima de Europa sobre ciertas  
nacionalidades que no es-  
tán preparadas para su inde-  
pendencia, prima sobre todo y  
ella, obtendrá un triunfo gran-  
dioso.

Hoy es á España á quien toca  
resolver esos problemas, ella  
fuerte y grande en la adversi-  
dad sabrá cual es su rol en la  
prepotencia que sus triunfos le  
anuncian.

Inglatera, Francia y Holan-  
da, interesadas en la conserva-  
ción de sus colonias, serán sos-  
tenedoras de la acción del gobier-  
no español que no transige, ni  
transigirá con la imposición re-  
volucionaria.

Los españoles, por deber de  
patriotismo no tienen mas deber  
que multiplicarse, para comba-  
trir por todos los medios posibles  
el mal que los amenaza.  
Ante todo España, después Es-  
paña y siempre España.

Ego.

## DON JACOB VARELA

Una especie vertida en la pren-  
sa de la Capital nos hace hoy  
escribir estas líneas, preveyen-  
do un bien futuro.

Es rumor circulante, el de  
que, el Sr. Chucarro, benemé-  
rito Inspector Nacional de I.  
Pública pasará á ocupar el pue-  
sto de Director Gral. de Correos.

Con esto la administración  
actual, obtendrá beneficios, por  
que el Sr. Chucarro ha dejado  
bien sentado, con su labor an-  
terior, su carácter de organiza-  
dor y recomendable propagan-  
dista del progreso nacional.

Por más que en diferentes épocas se haya afirmado que la di-  
rección de estas ramas administra-  
tivas implicaban un paso al Minis-  
terio, hoy soñha desterrado esa  
preocupación, que solo encierra so-  
fismos políticos que no debemos en-  
trar á debatir.

Si la labor del Sr. Chucarro, ha  
sido profusa y beneficiosa en alto  
grado en la I. Pública, prosigue  
lo será también en el ramo de Co-  
reos. El que tiene voluntad super-  
ior para unos servicios, demues-  
trará aptitudes amplias para otros.

Por eso nosotros sentimos, que  
el Sr. Chucarro abandone su pues-  
to.

Pero ante el nombre de su fu-  
turo reemplazante, debemos tambien  
rendir un obsequio de admiración.

El apellido Varela, es algo para  
la I. Pública, como obligado á su  
progreso, algo como un síntoma de  
labor bastante recomendable.

El nombre de D. Jacobo Vare-  
la, para Inspector Nacional de I.  
Pública, es una garantía de los bue-  
nos propósitos que animan al po-  
der administrador respecto á los  
destinos del país.

Ego.

## VOLUNTARIOS PARA CUBA

—(1)—

Co este título dice *La Raza Latina*, de Méjico:

«Consúrese con acritud la con-  
ducta de los mexicanos que se han  
mostrado tan decididos partidarios  
de la causa española, hasta el pue-  
to de prestar su ayuda personal á  
ir á Cuba á filiarse en el ejército  
que manda el general Weyler.  
Han marchado en calidad de vo-  
luntarios únicamente los mexica-  
nos hijos de españoles, quienes  
por éste hecho pueden optar por  
la nacionalidad de su progenitor  
y están obligados á prestar servi-  
cios á su patria; mexicanos fueron  
el general Castillo, que llegó á ocu-  
par el puesto de Ministro en Espan-  
ña; el almirante Topete, que man-  
de la escuadra que condujo á Mé-  
jico los restos del general Arista,  
y muchos jefes y oficiales distin-  
guidos; sin embargo nunca mere-  
cieron ser censurados por su con-  
ducta. Es preciso hacer constar  
que si la opinión pública debe apro-  
ciarse por hechos, ésta en la Re-  
pública se evidencia por la causa  
de España, pues se alistaron más  
de cien mexicanos para marchar á  
Cuba, y de todos los Estados nos  
escriben para solicitar que sean ad-  
mitidos como voluntarios; pero co-  
mo la Ordenanza militar española

SUSCRIPCION	
Unmes	\$ 1.
Ses mes adelantados	5 5.
Un año	5 10.
Núm. suelto	5 0.
4 atrasado	5 0.

Se reciben visos y solicitudes hasta  
las 6 de la tarde.

No se reciben escritos sin la debida garantía  
Siendo interés público se publicará gratis

prescribe que únicamente serán admis-  
tidos en el ejército los españoles  
o sus inmediatos descendientes,  
no ha sido posible satisfacer los  
deseos espontáneos y sinceros de  
tantas personas que desean incluir  
con España, siendo mexicanos de  
sangre y nacionalidad.

Quedan aplazados para cuando  
sea preciso luchar con el enemigo  
común de España y Méjico.

Que los Estados Unidos, el Brasil  
y multitud de colombianos,  
y venezolanos, ayuden materialmente  
á la insurrección cubana, no quiera decir que Méjico y los  
mexicanos se presten á secundar  
ese apoyo cuando la triste expe-  
riencia de que cuando detrás de  
una bandera insurrecta se oculta el  
filibusterio yankee, en los Estados  
Unidos no se resuña la aparición  
de una nueva estrella que pronto  
se agregará á su constelación; ésto  
nada interesa á las Repúblicas  
sud-americanas, pero si á Méjico,  
amenazado constantemente por el  
coloso del Norte, humillado en  
otras épocas por la conquista de  
sus mas vastos y ricos territorios.

La presencia de España en Amé-  
rica significa una garantía de se-  
guridad para Méjico, y es tanto  
mas apreciable cuanto q' la isla de  
Cuba es la llave del golfo méjico  
no, una prolongación de la provi-  
ncia de Yucatán y un fuerte pa-  
ra los puertos principales del Atlántico.

## LA NAVIDAD DEL ARTISTA

La muchacha más bonita de la  
ciudad con el mas rico de los pa-  
pates. No me maravilla que los jó-  
venes zumben aquí como un enjam-  
bre de abejas haciendo monadas!

Así hablaba uno de los criados  
dirigiéndose al otro mientras am-  
bos descansaban un momento en  
un rincón de la gran sala y en oca-  
sión en que O'ga Steinbach distri-  
buía los regalitos que la familia  
destinaba por Navidad á sus ami-  
gos. Tal era la costumbre en casa  
del comerciante Steinbach. La vis-  
pera de Navidad se dedicaba uni-  
camente á la familia. En la salita  
hallábase iluminado el árbol para  
los mas allegados, cuadro caracte-  
ristico de aquel dia en los ho-  
gares de Alemania. En la noche  
del siguiente dia juntábanse todos  
los que de cerca ó de lejos estaban  
en relaciones con la casa y se ren-  
ían en los vastos salones destina-  
dos para estos casos.

Ninguno de los que acudían se  
marchaba sin un pequeño recuer-  
do, que los amables dueños de  
casa habían ya escogido para él  
antes de invitarle, colgándolo de

## MINAS

un abeto gigantesco lleno de brillantes luces.

—¡Bueno! —dijo riendo la preciosa joven de los ojos negros, hija de la casa, echando atrás con la mano sus magníficos rizos que con el mucho moverse se le habían venido sobre los hombros y sobre las rozadas y aterciopeladas mejillas.— ¡Aho ra el Niño Jesús no tiene nada mas! El que sea bueno y esté contento irá al cielo, y el que no lo esté irá al cuarto oscuro a beber ponche hasta que vuelva a ponerse de buen humor!

Un aplauso ruidoso y general celebró este discursito y por algunos minutos pareció que ver daderamente había allí un enjambre de avejas; ¡tal era el murmullo de adulaciones, admiraciones y alabanzas que rodeaban a la joven!

—Y usted? decía éste un momento después, cuando los invitados, diseminados en pequeños grupos, antes de la comida bromearan sobre los regalos que habían recibido. —Y usted señor Roll? otra vez me parece que de todos nuestros convividos es quien está más contento.

—Que feo es esto! oiga usted: cambiár esta preciosa cartera con el teniente Gribau, que se consideraba muy dichoso con jarro en el cual había yo pintado dos hojitas de viña solamente mientras que aquí he bordado easi por cinco marcos de sedal! Sí, sí, por cinco marcos! Ya puede usted miradme grere usted que no ha sido un buen bájon para mi bolsillo particular?

(Continuará)

## SECCION NOTICIAS

Regresaron ayer de la Capital el apreciado facultativo, Dr. Don Juan Riso Herrera en compañía de su distinguida esposa.

La Junta E. Administrativa, ha autorizado al Encargado del Cementerio Rural de Cerro Pelado, para hacer algunas refacciones en dicho establecimiento.

En la resolución antes dicha, se dispone enviar 40 chapas para festejos, en vista de la mortalidad habida en aquel distrito y otros cercanos, con las epidemias reinantes, de tifoidea, sarampión, escarlatina etc.

D. Pedro Cortés, honorable vecino de Marmarajá, se encuentra atacado de una enfermedad algo particular.

Su estado de ánimo, acusa desequilibrio en sus facultades mentales, por lo que sus parientes tomaron todo género de precauciones.

Que la mejoría de este buen vecino, no se haga esperar.

El Señor Administrador de LA UNION, y los jóvenes Ramón del

Puerto y Alumada y José M. Moro (hijo) de *El Estudio*, verificaron el dia 20 del corriente, una excusión á campaña.

El paraje elegido para tal objeto fué Cerro Pelado, pintoresco lugar, en donde la monotonía del paisaje no tiene cabida.

Alojados allí, en la casa de Don Ramón del Puerto, deleitaron los excursionistas su vista en el bello panorama que por doquier se distingue. Al pie de las conglomeraciones graníticas, los bosques vestidos de hermoso follaje primaveral y prematuro, mas allá el valle, mas lejano el río, y por todas partes, tranquilidad, sosiego inmenso, la Naturaleza, dedicada á su obra silenciosa, grandiosa, omnipotente.

Mientras tanto, en las grandes capitales, el bullicio producido por las masas de pueblo, que exclusivamente en la civilización y el adelanto, quieren que esta sea solo una, que el unisono necesario no existe en el progreso, y que apesar de proclamar la libertad, no la comprenden, sino cuando la conveniencia los obliga á hacerlo.

Todos nos entendemos, nos referimos á esas manifestaciones en contra de medidas gubernativas dictadas por el adelanto del país.

Por eso, el Administrador de nuestra hoja, y el joven personal de *El Estudio*, (aunque no todo) decidieron celebrar su meeting, en el campo, aspirando los aromas de arrayanes y carobas, y gozando de la frescura que brinda el cañón.

Sigue cada vez con mas incremento la epidemia de fiebre y sarampión en los distritos de Cerro Pelado, Barriga Negra y Marmarajá.

Las defunciones en aquellas secciones, se suceden diariamente.

### EL XX DE SETIEMBRE

Electuoso el domingo, en la quinta de Galeano, la romería iniciada por el Club «Vazquez y Vega», en conmemoración del aniversario 20 Setiembre por la ocupación de Roma por las tropas de Victor Manuel, por cuyo hecho quedó esta ciudad como capital de Italia.

Los socios del club liberal y otras personas, formando una columna cívica encabezada por los miembros de la Comisión Directiva del mismo centro, y otras personas, recorrieron varias calles de la ciudad, yendo á la quinta de Galeano, donde se sirvió un abundante comido, habiéndose antojo distibuido entre los pobres la carne de diez reses y dos mil panes.

A las seis p. m. regresó la comitiva al local de partida, habiéndose efectuado esta fiesta con el mayor orden.

### EL SR. OBISPO AUXILIAR MR. PIO STELLA EN MINAS

Como se había anunciado, verificóse ayer la recepción del Sr. Obispo Auxiliar Mr. Pio Stella. A pesar del mal tiempo, aunque no como se deseaba, fué numerosa la concurrencia que asistió al templo y la que, acudió á la Estación con motivo de tal recibimiento.

Es de lamentarse que el tiempo haya impedido que se verificase la recepción con todo el lucimiento que se prometía, saliendo las congregaciones, colegios y pueblo á re-

cibirle, recorriendo el trayecto que se había indicado para este fin.

«BENDITO SEA EL QUE VIENE EN EL NOMBRE DEL SEÑOR.»

Todo un poema de ternura leemos en esa hermosa frase que nos sirve de epígrafe y que hoy vimos escrita á la entrada del templo.

Expansión sublime, casi divina, prueba el alma al considerar que va á hacer los honores del recibimiento que va á contemplar á aquél que le hablará y le instruirá en la palabra divina en el nombre del Señor su Dios.

Y cuánto necesitamos de esa palabra en medio de las borascas y tribulaciones de la vida, en medio de sus escollos y de los peligros que nos acodian á cada paso.....

Si, BENDITO SEA EL QUE VIENE EN EL NOMBRE DEL SEÑOR, felices nosotros que podemos escucharle!

Minas, pueblo católico por excelencia, y de cuya fe inquebrantable, ha dado numerosas pruebas, ha respondido ayer como siempre al llamado de la religión y del deber. No son los circulos, ni las minorías los que han de dejar sentada la opinión de lo que los pueblos son y de sus creencias, son los pueblos en masa dando testimonios elocuentes de sus intimas y profundas convicciones. La de Minas está satisfactoriamente definida, para honor de sus hijos.

Para fortalecer esa fe y hacer prácticas esas creencias contamos con el apostolado intaligable de nuestro dignísimo e ilustrado Párroco, cuyos esfuerzos, inconcebibles á veces, por su magnitud, de sus fines nos hacen ver los copiosísimos frutos de su abnegada contracción.

Por eso Minas reconocida eleva un voto unánime para que Dios bendiga y proteja sus empresas.

Católicos, acudid al templo, para hacer práctica la fe que llena nuestros corazones, id allí á beber en la fuente de vida el sustento que necesita nuestro espíritu.

Allí donde el alma se desprende de sus mundanas pasiones para entregarse de lleno á considerar las verdades divinas; donde la criatura se engrandece y perfecciona.

Id allí, nada temais; vais á implorar la misericordia de Dios, y saldréis llevando á vuestros hogares la paz y la felicidad con que os premiara el Cielo.

Id y repitamos mil veces:

BENDITO SEA EL QUE VIENE EN EL NOMBRE DEL SEÑOR.

Minas, Setiembre 22 de 1890.

Los niños y personas débiles deben tomar la Emulsión de Scott, aprovechando el consejo del Dr. Sebastian B. Rodriguez y de los miles de facultativos que recomiendan este preparado.

Pase del Motivo, Enero 13 de 1892 Declaro que la Emulsión de Scott es el mejor tónico y restituyente que se puede administrar a los niños y personas débiles, uniendo al mismo tiempo la ventaja notable de ser tolerada aún en los casos de estomagos enfermos.

Dr. Rodriguez.



**Justo M. Silveira**

**E. P. D.**

*Falleció el 1º de Julio de 1896.*

Regina P. de Silveira, madre; hermanos y demás deudos, invitan a las personas de su relación y a las familias en general para la misa que por el eterno descanso del alma de dicho finado se celebrará en la Parroquia de Minas el dia 1º de Octubre próximo á las siete y media de la mañana, a cuyo acto de caridad cristiana les quedarán eternamente agradecidos. El duelo se despedirá en la puerta del Templo.

Minas, Setiembre de 1896

**COMISION AUXILIAR DE NICO PEREZ**

### AVISO

Por el presente se hace saber que en el sorteo verificado el dia treinta y uno de Mayo de mil ochocientos noventa y cuatro, de la rifa efectuada por Don Vicente Maestrangello de un campo situado en la Décima Sección judicial de este Departamento. Resultó favorecido el billete N.º 87—Lo que se hace saber á los efectos que hubiere lugar.

Niceto Pérez, Setiembre 12 de 1896.

**Narciso Britos.**

Presidente.

**Ascencio Anza**

Secretario.

**JUNTA ECONOMICO ADMINISTRATIVA**

### AVISO

Hallándose en la Oficina las Partes de Rodados del corriente ejercicio:

Se hace saber que su expendio se hará todos los días hábiles desde la fecha hasta el 31 de Octubre próximo vñadero, plazo fijado por el Superior Gobierno.

Minas, Setiembre 22 de 1896.

**Andrés Garcia.**

Presidente.

**Juan M. Ros.**

Secretario.

**JUZGADO DE PAZ DE LA 1<sup>a</sup> SECCION**

### EDICTO DE MATRIMONIO

En la ciudad de Minas, el dia 17 del mes de Setiembre del año 1896, á las 10 horas a.m. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: D.

**Casimiro Agesta,** de estado soltero, de nacionalidad Oriental nacido en Solis 2<sup>a</sup>, sección de 39 años de edad, domiciliado en La Plata de profesión Labrador hijo de D. Antonio Agesta, de estado casado, de nacionalidad Español, de 65 años de edad, domiciliado en Gómez 4<sup>a</sup>, sección de profesión Criador y de doña Aleja Ximenes, de estado casada de nacionalidad Oriental de 66 años de edad, domiciliada en Gómez 4<sup>a</sup>, sección de profesión Criador.

En la ciudad de Minas, el dia 17 del mes de Setiembre del año 1896, á las 10 horas a.m. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: D.

**Casimiro Agesta,** de estado soltero, de nacionalidad Oriental nacido en La Plata, de 27 años de edad, domiciliada en La Plata de profesión ocupaciones de su sexo; y Doña Juana Ranea, de estado soltera, de nacionalidad Oriental nacida en La Plata, de 59 años de edad, domiciliada en La Plata, de profesión ocupaciones de su sexo.

En la ciudad de Minas, el dia 17 del mes de Setiembre del año 1896, á las 10 horas a.m. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: D.

**Casimiro Agesta,** de estado soltero, de nacionalidad Oriental nacido en La Plata, de profesión ocupaciones de su sexo.

En fe de lo cual intimó á los que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

**Eduardo Ortega**  
Oficial del E. Civil.

**Pedro Rivero** MEDICO CIRUJANO  
Especialista en las enfermedades del Oído-Nariz y Garganta.  
CONSULTAS: DE 1 A 3 P. M.  
HOTEL ESPAÑOL

**Juzgado Ldo. Departamental**  
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de doña Jacinta Corbo de Caballero, á fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Agosto 29 de 1896.

**Francisco E. Silva.**  
Actuario.

**JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL**

### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOÑA SIMEONA RIVERALDE, á fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Setiembre 8 de 1896.

**Francisco E. Silva.**  
Actuario.

**Tambo Scarcheli**

Se avisa al público que se ha abierto un nuevo tambo en la calle 18 de Julio, antiguo local de Don Bartolo Mirales.

El despacho está abierto desde la madrugada hasta las diez de la noche.

En dicho tambo se reciben caballos á pensión y pastoreo.

**JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL**

### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOÑA MAXIMA CORRALES á fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Agosto 18 de 1896.

**Francisco E. Silva.**  
Actuario.

**JEFATURA POLÍTICA Y DE POLICÍA DEL DEPARTAMENTO DE MINAS**

### EDICTO

Por disposición Superior, se previene al público que desde el dia 31 del corriente, se procederá al cuestionamiento de todo perro que se encuentre en la vía pública, sin la chapa justificativa del pago del impuesto respectivo.

Minas, Agosto 22 de 1896.  
**P. A.**  
**Rustico Larrosa.**  
Oficial 1º.

## AVISO

Por el presente y de acuerdo con lo determinado en el Artículo 23 del Reglamento de Cementerios se hace saber a los interesados:

Que D. Celestino Diana por sí y en representación de los herederos de D. Clementina Ramos, ha solicitado permiso de esta Corporación para extraer de su panteón los restos depositados y que sean, ajenos a personas de su familia.

Que dichos restos una vez vencido el término del presente, serán arrojados en el osario de acuerdo con el citado Artículo.

Minas, Julio 10 de 1896.  
Pilar M. Pritz  
Presidente

Jua M. Ros  
Secretario

## JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don JULIAN ESEN y de Doña ANA MARIA BAUTISTA LECUMBERRY, a fin de q' los q' por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Julio 14 de 1896.  
Francisco E. Silca.  
Actuario.

## JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de los cónyuges Don DOMINGO FERNANDEZ y Doña ANGELA BENITESA nna de q' los q' por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Agosto 13 de 1896.  
Francisco E. Silca—Actuario.

## JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO DE PLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se cita, llama y emplaza a Doña María y Doña Asunción Ugolini, para que, dentro de noventa días, comparezcan estar a derecho en el juicio sucesorio de Don Jo à Ugolini, radicado en este Juzgado; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Agosto 8 de 1896.  
Francisco E. Silva  
Actuario.

## JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Don JOSÉ CALZADA a fin de q' los q' por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado dentro el término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Agosto 19 de 1896.  
Francisco E. Silva  
Actuario.



## ITINERARIO DE LA DILIGENCIA QUE HACE LA CARRERA DE Minas á Zapicán y Nico-P

En combinación con EL FERRO-CARRIL

S A L I D A S:

De Montevideo los días 5, 15 y 25

De Zapicán los días 9, 19 y 29

TARIFA DE PASAJES

D Minas al Soldado \$ 1.500

á Espuelitas € 2.5

á Mangera a zul	0
á Sarandi	4.0
á Zapicán	6.00
á Nico Perez	8.00

El precio de las enc. mencionadas se rà convencional

EL MAYOR AL.  
FRANCISCO LOPEZ

Tienda, Almacén y Ferretería

DE LUPI Y FIGINI

Calle 18 de Julio esquina

PELUQUERIA ARTISTICA URUGUAYA DE

JUAN VACARO  
rente a la Sastrería de la Viuda d

## José Carrion

REMATADOR PATENTADO  
Ofrece sus servicios al público

Colegio de Ntra. S del Huerto

Desde el 3 de Febrero se daran clases particulares de piano, francés bordado en dicho establecimiento

## AVISO

Se vende la hermosa casa de altos de la calle 25 de Mayo, fren e al almacén que fué de D. Miguel Chapo.

La dueña de dicha finca, hâse dispuesta á venderla por un precio muy modesto y sin necesidad de desembolsar, el comprador, su importe, aceptando el recibir mensualmente el interés del capital en que sea vendida. En la propia casa harán con quien tr a

## BOTICA DEL SOL

AVISO QUE INTERESA

El farmacéutico que suscribe, agradece a los habitantes de este departamento por su præstacion y confianza que le han dispensado en su BOTICA, fábrica de Mores el honor de participar a sus numerosos favorecedores y al público en general, que es ha trasladado a la casa de su propiedad situada en la misma Plaza y a la media cuadra de la que ha ocupado hasta hoy.

Esta casa queda calle por medio con la acreditada Confitería del señor Carbonel, calle Treinta y Tres, esquina San Francisco, antigua casa de Gomas.

En esta nueva casa ha introducido todas las mejores exijencias, tanto en comodidad como en el gran surtido que ha recibido y recibe continuamente, para poder llenar debidamente los platos de su numerosa clientela, poniendo así esta BOTICA a la altura de las principales de la capital.

La casa cuenta con un gran surtido de medicamentos de primera calidad, tanto alópaticos como domésticos, aguas minerales de diferentes fuentes, especialidades legítimas de las marcas más acreditadas, sanguíneas, las hamburguesas, máquinas eléctricas para baños a vapor, tornímetros aéreos, tristoles y irrigadores de varios sistemas, bragueros de varias clases, etc., y un grandísimo y variado surtido de perfumería fina de las fabri- cas más renombradas de Europa y N. América.

Teniendo en cuenta la gran economía en los gastos al establecerse en casa propia, y la gran crisis que estamos atravesando, ha resuelto hacer una notable rebaja en precios (como en la Capital) estando dispuesto a complacer a sus clientes, despachando, como siempre, personalmente las recetas de los Sres. Doctores, tanto de economa, a cualquier hora de la noche.

FRANCISCO I. GARMENDIA.  
Nota: No olviden mis favorecidos res el cambio de esta acreditada casa tales rebajas en sus precios.

## Destructor de las hormigas

Victorio Andobandi se ofrece al público para destruir toda clase de hormiguero e insecto Hormiguidosa Argentino-Uruguaya.

Se cobra por cada caño ó conducto 2 reales, y poniendo el dueño ó veneno, se cobra a so'o un real.

El trabajo se hará al contado.

## AVISO

En que su obra prevista se publica, que anteriormente sea de la recia se cargo de la construcción de la casa, y por contrata la mitad E. Administración de la construcción de casas, veredas, ofreciendo al propietario su servicio al público.

Recibo órdenes, calle cebolla entre las de Brigido Siveira y Garabajal.

JOSÉ FERRARIO

## CAJONERIA FUNEBRE

DE ANTONIO DRAGO

El dueño de esta antigua Cajonería Funebre, pone en conocimiento del público que desde esta fecha se encarga de enlutarse cualquier pieza mortuoria, contando para ello co ordinados, alfombras y demás ornato.

## AVISO

Habiendo adquirido en remate público el derecho de la Lotería de Cartones de todo el Departamento por el término de un año, pongo a su servicio del público que para el permiso del citado juego tienen que entenderse con el que suscribe.

Antonio Fusco.

FELIPE CICHERO

ALMACEN Y FERRETERIA

Surtido especial en artículos de almacén, ferretería, cristalería, pinturas y librerías

91 a 95 CALLE 25 DE MAYO V a 05

MINAS

## Al público

ASTRERIA DE LA BUENA TIJERA

de ANTONIO ZICARI

Calle 33 núm. 209, frente al Mercad

Esta casa a resuelto hacer una gran rebaja de precios y cuenta con un surtido de trajes elegantes

PRONTITUD Y ESMERO

Aviso—Se hace saber a todo el que quiere vender sellos uruguayos que en el CAFECITO se compran a muy buen precio, por orden de una gran casa de canje de París

## LA INDUSTRIAL

Fábrica de jabón y velas

VICENANTON

## VENTA DE CAMPO

Se venden 50 ó 200 cuadras de campo superior, de este lado de carroyo Campanero. Para tratar n esta imprenta.

## Al público

Participamos a nuestras relaciones y al vecindario, tanto de esta ciudad como de la campaña, que hoy hemos abierto nuestra casa de comercio en los ramos de ALMACEN Y FERRETERIA, etc. en la c 18 de Julio nro 135 la que ofrecemos, garantizando al consumidor mociidad en el precio y horrade en el peso.

Minas, de 1895.  
IZETA Y QUIRICI

## Manuel Freites

ESCRIBONO PUJ LICO

CALLE FLORIDA



## El Secreto de la Belleza

consiste principalmente en la buena salud. El color de la rosa, los contornos de una Vénus, el brillo de los ojos no son atributos de una mujer extenuada ó anémica. Aquellas de nuestras lectoras que desean ser bellas deben procurar adquirir la salud. El color pálido, y la delgadez son efectos de una causa oculta. La anemia y extenuación indican que el sistema no recibe la grasa necesaria de los alimentos ordinarios. Falta de carnes significa falta de grasa. En el grabado que precede se ilustra la restitución de la belleza por medio de la recuperación de las carnes. La misma cara se transforma de extenuada á saludable; antes sin atractivo, ahora hermosa. Nocesitamos añadir que la transformación se debió al uso de la Emulsión de Scott, el gran reconstituyente productor de fuerzas y creador de carnes?

& P. D.—El grabado no es alegórico, ilustra un caso real.

## AL PUBLICO



Pónese en conocimiento del público, que la Alcaldía del 1º. Distrito de esta ciudad, a cargo del Teniente Alcalde Don José Do rego y Vega, se ha establecido en la calle Lavalleja; entre Olímar y Cebollat.

## PILORAS HOLLOWAY

La eficacia indudable de esta medicina en los casos de desorden del Hígado, del Estomago y de los intestinos, de la impureza de la Sangre, es causa de que las Pildoras Holloway gozan de una fama inmortal en el mundo entero.

Cuando el paciente sufre de debilidad ó de Afecciones de los Nervios dicho medicamento obra como un encanto, fortaleciendo e Sustentando, y, por decirlo así, regenerando al enfermo.

El efecto curativo que producen estas pildoras en todas las dolencias propias de la mujer es realmente maravilloso.

## UNGUEUTO HOLLOWAY

Este es el mejor remedio conocido para los males de pierna y de pecho, las heridas antiguas las llagas y las úlceras cualquiera que haya sido su duración, y se frotan con él abundantemente la garganta y el pecho, no tardando en desaparecer los peores catarros y toses.

Dicho Ungüento es igualmente eficaz en los casos de hemorroida enfermedad dolorosa que es curable.

Antes de comprar, examínese con mucha cautela el Rótulo en el Bote ó la caja, para cerciorarse si está la dirección de 533, Oxford Street, London, pues si no está entonces se trata de perpetrar un desengaño.

Depósito en Minas: Botica de Francisco I. Garne India plaza Libertad.

## FRANCISCO X. RODRIGUEZ

PROCURADOR

Se encarga de asuntos judiciales y arreglo de testamentarias.

—Calle 33, núm. 82—  
Estudio del Dr. Esteves—Minas

## INSTITUTO HIDROTERAPICO MINUTO

FÉ, ESPERANZA Y CARIDAD  
PROPIEDAD DE LUIS CURBELLO  
Calle Maldonado

Eduardo Ortega  
Oficial de E. Civil

## INDICADOR

### MINAS

Senador—Don Prudencio Ellauri  
Repre. Don C. de Arreaga  
id. " F. A. Vidal  
id. " F. Fernandez

Gestora Política—Plaza Libertad  
esquina Solis  
JEFE POLITICO—Ciudadano Don  
Carlos Albin  
OFICIAL 1º. D. Francisco Suarez  
& 2º. D. Rufino M. Larrosa  
AUXILIAR D. José Poggi y Macie  
ALCAIDE D. Pedro Trelles  
INSPECTOR DE POLICIA Cnel. D. M. Carabajal

COMISARIAS  
Primera Sección Urbana  
COMISARIO—Sgt. Mayor Cilentes  
2ª SECCION URBANA  
COMISARIO—

Juzgado Ldo. Departamental  
Calle Maldonado, entre Montevideo y Marmarajá.  
Juez—Dr. D. D. J. Pittamiglio.  
Acuario—Escrib. D. F. E. Silva.  
Alguacil D. Pablo E. Zino'a.

### JUZGADO DE PAZ

1.ª SECCION JUDICIAL CIUDAD)  
Juez de Paz don Eduardo Ortega.  
Tte. Acade > Isidro Benavente.

Junta Administrativa—Calle 18 de Julio  
Presidente don Pitir Piriz.  
Vice-id. " Floro Fernandez.  
Secretario don Juan M. Ros.  
Auxiliar " Isidro Benavente.  
Escriviente " Arturo Trelles.

Administración de Rentas  
Cae Madonado Número  
Administrador don P. Lezama  
Auxiliar 1º. don Luis Cerone.  
id. 2º. > Justo M. Silveira  
id. 3º. " Heritor Pais.

Comisión de l. Primaria—Calle Mal  
Presidente—don Justo M. Silveira.  
Vice d. " Benjamin Vidal.  
Vocales > Isidro Escudero.  
id. " Pedro Rasquin.  
id. " Antonio Cabrera.  
Secretario —> Adolfo M. Vidal.

Curia Eclesiástica—Calle del Pla-  
ta 14.  
Vicario Pbro. don José De Luca.  
Teniente cura Pbro. D.M. Llarena  
Cura auxiliar Pbro. don Genaro  
Amanten.

Comisión de Salubridad  
Presidente don Justo M. Silveira  
Vice-id. " Enrique Gerona  
Secretario > Benito Bonasso  
Comisario > Maximo Larrosa.

SUCURSAL DEL B. NACIONAL  
Calle 25 de Mayo entre Montevideo  
y Marmarajá  
Gerente contadora don Nicolas He-  
rrera y Cruzet.  
Contador auxiliar—don Miguel Go-  
yeneche.

SOCIEDAD COSMOPORITA DE  
SOCORROS MUTUOS  
Secretaria Cae 18 de Julio num.  
140

## HOTEL ESPAÑOL

DE

### GONZALEZ Y PLACÉ

MINS—Calle 25 de Mayo, frente à la Plaza Libertad—MINS

En esta antigua y conocida casa se reciben pensiones y pasajeros.

Se hacen repartos de viandas. Se atienden los pedidos a domicilio y se garantiza un servicio esmerado.

Las comodidades de este establecimiento que se les presenta a los viajeros de campaña son excelentes, cómodas y baratas.

### POLIZAS A TIPOS DE EUROPA!

THE STANDART Compañía de seguros sobre la vida de las MAS ANTIGUAS, MAS SERIAS y de MAS SOLIDEZ del MUNDO.

HA REDUCIDO las primas a TIPOS de EUROPA. UNICA COMPAÑIA en la REPÚBLICA que unida a la mas PERFECTA seguridad, reúne las condiciones de libertad de las GRANDES compañías del viejo mundo. ANTES DE ASEGURARSE, pídan prospectos a

B. LORENZO HILL, Gerente.  
MONTEVIDEO

161—ITUZAINGÓ—161—PLAZA MATRÍZ

### IMPRENTA DE LA UNION CALLE DE GEBOLLATI,

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, asabes. Carteles, Folletos, Invitaciones, Circulares, Programas, Recibos, Etiquetas, Cuentas corrientes, Menú, Manifiestos, Estados, Recibos talonarios, Circulares TRJETAS—Fúnebres y de visita al minuto PRECIOS SIN COMPETENCIA

SE ENCARGA DE LA IMPRESIÓN DE CUALQUIERA PUBLICACIÓN

### DIARIA OPERIODICA

**GARGANTA**  
VOZ y BOCA  
PASTILLAS DE DETHAN  
Contra las Enfermedades de la Garganta,  
de la Voz y de la Boca, los Efectos pernicio-  
sos del Mercurio y del Tabaco.  
Escribir en el rotulo a firma  
AD. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

**ENFERMEDADES  
ESTOMAGO**  
PASTILLAS y POLVOS  
PATERSON  
en BISMUTHO y MAGNESIA  
Recuerden a los Aficionados del Estomago, Falta de Apetito, Digestiones labi-  
riscas, Aciditas, Vómitos, Eructos, y Calcos;  
regularizarán las Funciones del Estomago y  
de los Intestinos.  
Escribir en el rotulo a firma de J. FAYARD.  
AD. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

INSTITUTO DE ESCUELAS—Calle Mal-  
donado  
Inspector don Benjamin Vidal  
Secretario don Adolfo M. Vidal.

Mercado General Lavalleja  
Calle Treinta y Tres  
Administrador D. Mario Suarez  
Comisario don Juan Roux.  
Inspector don Ernesto Zaffaroni

**INSTITUTO BAVALLERIA**  
Calle Maldonado.  
Antigua casa de Club Pregreso.  
DIRECTOR—José De Luca.  
PROFESOR—Teodoro Boltzenhal.  
AYUDANTE—Constante Houssay.

Vice Consulado de Francia  
Calle 25 de Mayo, entre 18 de Ju-  
lio y Montevideo.  
Vice consul—don Eugenio Fourcade

Vice Consulado de España  
Calle 18 de Julio entre 25 de Mayo  
y Maldonado—Vice consul don Do-  
n B. B. B.

**CARNE, HIERRO y QUINA**  
El Alimento más fortificante ante a los Trámites más reparadores.  
**VINO FERRUGINOSO AROUD**  
CON TODOS LOS PRINCIPALES NUTRITIVOS DE LA CARNE  
CARNE, HIERRO y QUINA. Diez años de experiencia continuada y las indicaciones de todas las eminentes médicas prueban que esta asociación de la carne, hierro y la quina constituye el reparador más energico que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Impotenciamento y la Atrofia de la Sangre, el Esquistismo, las Afecciones escrofulosas y esofágicas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, efectivamente, una medicina completa, que fortifica y nutre los órganos, reparando, conditiva y aumenta considerablemente las fuerzas y infunde a la sangre espumecida y descolorida: el Vigor, la Coloración y la Energía vital.  
Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 103, rue Richelieu, Sucursal de AROUD.  
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.  
EXIJA AL nombre de AROUD

Depósito Judicial—calle Maldonado, n.º 11  
Depositario Serafín Salazar

Sociedad Española de Socor-  
ros Mutuos

Casa social, Calle Treinta y Tres  
esquina Casapá.

Presidente—Don Marcelino He-  
guera.

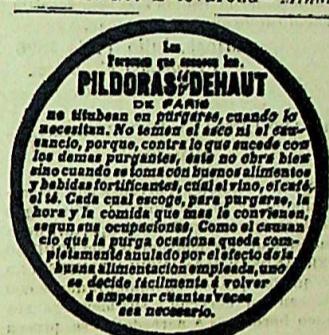
Secretario—D. Miguel Navarra.  
Médicos—Dr. Mariano Calvis y  
Dr. José Majó.

**INSTITUTO HIDROTERAPICO**  
MINUAHO

FÉ, ESPERANZA Y CARIDAD  
PROPIEDAD DE LUIS CURBELO  
Calle Maldonado n.º 11.

FRANCISCO X. RODRIGUEZ

PROCURADOR  
Se encarga de asuntos judiciales  
y arreglo de testamentarias.  
Calle 33, n.º 82—  
Estudio del Dr. Estevarrena—Mins



Antonio Fusco

REMATADOR, PROCURADOR Y COMI-  
SIONISTA

Manuel Freites

ESCRIBONO P. T. LICO  
Calle Florida

**ELIXIR GREZ**  
DIGESTIONES DIFÍCILES  
Curación Rápida

OBRA IMPORTANTE  
SE ACABA DE PUBLICAR EL

—RETROSCOPIO E. Y FINANCIERO—  
POR EL DR. EDUARD ACEVEDO  
DIRECTOR DE «EL SIGLO»

Colección Legislativa de la R. O. del U.  
DEL AÑO 1895, POR EL DOCTOR MATIAS  
ALONSO CRIADO—ABOGADO.

Libro de consulta útil para los  
funcionarios públicos, Magistrados,  
Abogados, Escribanos, Procurado-  
res, Comerciantes, etc., etc.

Es la única publicación de su  
clase que existe hoy en el país.

Contiene la sentencia de los Tri-  
bunales Civiles y Militares que  
forman jurisprudencia.

Las oficinas públicas, la prensa  
y el foro de Montevideo, han  
conocido la importancia nacional  
de esta obra que lleva 20 años de  
stencia.

Ella forma los Anales Legislati-  
vos, Judiciales, Económicos y Ad-  
ministrativos de la República y se  
utiliza en todas las oficinas del  
Estado.

Es una obra de interés juridi-  
co e histórico por los importantes  
datos y documentos que contiene.